

LUNES, 28 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 143

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-10427** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 95/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 95/2014 a instancia de don Fernando Arango López y don Ismael Vélez Echevarría frente a Fondo de Garantía Salarial y "Obras Civiles de Cantabria SL", en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada "Obras Civiles de Cantabria SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Fernando Arango López por importe de 4.544,18 euros.
- Ismael Arango López por importe de 6.571,97 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Obras Civiles de Cantabria SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de julio de 2014.  
La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/10427

CVE-2014-10427